

SESION ORDINARIA N° 111 – 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 27 de enero de 2012, siendo las 10:12 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr Mauricio Cancino Quezada, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sra. Ana Villarroel Pacheco y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario (S) don Alexis Zamora Pizarro, Administrador Municipal.

Tabla.-

- a) Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sesiones Anterior.
 - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - Modificaciones Presupuestarias.
- h) Varios o Incidentes.-

Alcalde inicia Concejo tratando tema de concesión de Playa El Pino:

Explica condiciones de solicitud de parte del “*Sindicato de trabajadores independientes pescadores artesanales y fileteadores de Maitencillo*”, en adelante el Sindicato, a la sub secretaria de defensa, quién le otorgó mediante D.S. la concesión para trabajar en playa “El Pino”. Posteriormente dicho Sindicato quiso desarrollar la concesión. Lo que no se entendió es lo que la subsecretaría le otorgó y el cruce respecto a si dicho Sindicato se ajusta a los reglamentos de tipo planes reguladores. La zonificación del plan regulador establece que no se puede construir la infraestructura que quiere el sindicato.

Posteriormente los vecinos involucrados en este Sindicato se han acercado al Municipio, buscando establecer un plan alternativo de trabajo,

producto que algunas familias se vieron perjudicadas en el desarrollo de sus fuetes laborales.

Respecto al Sindicato, éste se dirige al municipio con la finalidad de buscar alternativas que le permitan desarrollar alguna actividad comercial dentro de esta concesión y que esté ajustada a legalidad. Las opciones de solución no son muchas, quedando la alternativa de autorizar una concesión de escaza importancia, ordenanza que lo autoriza para construir un kiosco. El plan regulador norma y establece las condiciones de construcción.

Por lo tanto la Municipalidad está en condiciones de otorgar los permisos provisorios para el desarrollo de un proyecto basado en una concesión de escaza importancia. El sindicato presentó el proyecto ajustado a concesión de escaza importancia.

La Municipalidad no puede oponerse a autorizar, en la medida que cumple con lo que se está solicitando, toda vez que cumplen y se ajustan a reglamento. Finalmente, el Sr. Alcalde señala que los derechos ciudadanos más allá de lo que guste o no guste, el sindicato está en condiciones de poder levantar su infraestructura de acuerdo a la concesión temporal provisorio de escaza importancia que le fue autorizada.

Concejal Sr. Silva, en relación a tema expuesto por Sr. Alcalde, solicita tener una copia de la ordenanza que regula el permiso de concesión escaza importancia, de manera que todos los concejales puedan contar con dicha información y como se regulan este tipo de concesiones.

Concejal Sr. Vicencio, solicita a DOM carpeta con todos los antecedentes relacionados con el tema de la concesión de escaza importancia otorgada al Sindicato en mención. Concejal Sr. Vicencio señala además, que nada justifica actitudes “violentas y matonescas” de parte de vecinos que veranean en Maitencillo y que se oponen a la instalación de los puestos de pescadería en dicha playa. Considera grave que nos opongamos a un local de pescado por desagradados de parte de algunos veraneantes y vecinos, por los olores que pudieran emanar. Es de todo justo que el grupo de pescadores tenga la opción de desarrollar sus actividades laborales y la búsqueda de una solución a este problema. Sin perjuicio de que Maitencillo es un balneario de alto nivel turístico, como municipio no podemos abalar que ocurran actos discriminatorios contra el desarrollo de actividades de expendio y ventas de mariscos, por el solo hecho de los olores que puedan generar dicha actividad.

Concejala Sra. Villarroel, señala de lamentablemente la situación ocurrida, indicando que hubo mala asesoría a este grupo de trabajadores, por cuanto no encontraron el camino de unión al respecto, una vía de diálogo hacia la solución del conflicto que en algún momento surgió. Comparte con concejal Vicencio en que no puede haber discriminación al respecto con la instalación de esta actividad de parte del sindicato.

Concejal Sr. Barría, interviene señalando que está de acuerdo con argumentos explicados por el Sr. Alcalde en función de los documentos mencionados. Conoce el conflicto, explica que dicho problema está en manos de la Contraloría General de la República, entidad que preservará la concesión. Está de acuerdo con Concejal Vicencio, para que puedan trabajar las organizaciones en conjunto. Los dirigentes de ambas organizaciones debían haber firmado acuerdo pero eso no se concretó. Concejal Barría reflexiona indicando que las personas antiguas de Maitencillo, se han visto desprovistos de ejercer su actividad de por vida. Por lo tanto no está de acuerdo con vecinos veraneantes que viene de paso al balneario y que se oponen al desarrollo de la actividad comercial pesquera.

Terminando su intervención Está de acuerdo en el análisis expuesto por Sr. Alcalde.

CUENTA DE SR. ALCALDE:

- Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Presupuestaria N° 4 Proyectos de inversión y pagos de compra vehículos.

Proyectos PMU y Municipal

Todos financiamientos externos

Modificación por \$ 254.000.000

Proyectos todos aprobados y financiados

Aprobada Modificación presupuestaria N° 4

Presentación de solicitud Patente de Alcohol para localidad de Maitencillo, patente comercial.

Directora de Administración y Finanzas, Sra. Bárbara Bernal, explica antecedentes al respecto, señalando que en concejo anterior se habían presentado los antecedentes de esta solicitud, en donde faltaba el informe emitido por Carabineros de Chile, certificado que para esta oportunidad ya fue remitido por la institución como favorable y ya es parte de los antecedentes de la carpeta.

Respecto al funcionamiento de este Local en la Playa La Caleta en Maitencillo, el Concejal Silva, manifiesta su preocupación por la cercanía al mar en donde está emplazado dicho local. Manifiesta que, al no existir muros de contención para las salidas de mar en relación a fenómenos de la naturaleza, el local queda en evidente riesgo por su ubicación.

Sr. Alcalde, aclara que en principio todo proceso de aprobaciones de obras viene de parte de la DOM, departamento que evalúa técnicamente al respecto. La Carpeta de solicitud de patente, cumple con cada una de las exigencias obligatorias que tiene el contribuyente para solicitar los permisos.

Concejal Sr. Barría, Indica en concejo anterior se dejó pendiente la aprobación para este concejo, producto que se que se quería ver en terreno donde se emplazaría y por lo tanto tener más antecedentes al respecto. La forma de cómo se debe hacer en términos técnicos son materias de DOM.

Concejal fue a terreno en Maitencillo, para constatar el entorno, como era antes y como es ahora. La mayoría de los concesionarios tienen problemas con el varamiento del huiro. Eso ahora se mantiene limpio. Le preocupa el drenaje de tantos pozos, verificando que están con los correspondientes drenes. Estuvo con la autoridad marítima respecto al tsunami, indicando que no existe inconveniente al respecto, además es un permiso por un tiempo determinado. Finalmente, el Concejal Barría vota favorablemente al respecto, indicando que cuando hay progreso y este contribuye al entorno favorece de todas maneras, y genera fuentes de trabajo

Concejal Sr. Vicencio, Confirma aspectos expuestos por Concejal Barría. El Concejal Vicencio sobre este tema de la patente, ha indagado en aspectos tales como el rescate de la Playa Caleta, manifestando su alegría por iniciativas de esta característica que buscan rescatar esta playa histórica. Alude a que hoy se presenta un sector limpio, un local armónico y amigable, destaca aspectos medioambientalista en función de la limpieza de la playa que lleva a cabo el concesionario y destaca la generación de fuentes laborales a la zona. Su voto es favorable al otorgamiento de la patente.

Concejal Sr. Herrera, Inicia su intervención señalando que en Concejo anterior se había analizado esta patente, no obstante dicho concejo necesitaba tener más antecedentes al respecto para poder dirimir, por ello es que solicitaron aplazar la votación de la solicitud.

El Concejal Sr. Herrera menciona dos aspectos importantes de analizar. Uno dice relación con la aprobación de funcionamiento de local que se dio al Sr. Correa, la que era una aprobación temporal y después construyó algo sólido, cuyo problema se originó cuando no se renovó la patente y el local quedó abandonado. En la oportunidad, la Municipalidad tuvo que dismantelar el sector. El segundo aspecto, tiene relación con un pozo de propiedad municipal que tiene captación de agua. Se consideró necesario verlo en terreno, situación que no le mereció mayor reparo.

Sobre el local, el concejal indica que es una construcción acorde al sector. Manifiesta que estas iniciativas son un aporte a la comunidad. Además indagó antecedentes del Sr. Oscar Rodríguez, de quién ha tenido muy buenas referencias. Destaca la limpieza de la playa. Por lo tanto, ello contribuye a la mejora del sector. El problema del alcantarillado era un tema

que le inquietaba pero cumple con la normativa. Aprueba al respecto y espera que le vaya muy bien en el desarrollo de su actividad.

Sr. Alcalde, felicita a familia Rodríguez, gente emprendedora por lo que ha tenido el apoyo para poder sacar adelante las iniciativas que están desarrollando. El caso particular de Don Oscar Rodríguez, quién está presente en el concejo, ha insistido y perseverado en los temas de recuperar un patrimonio importante de Maitencillo. Alcalde se alegra de la decisión del Concejo en la aprobación de la patente.

Concejal Sr. Silva, interviene haciendo alusión a que La comuna tiene los campeones regionales de cueca, ellos pertenecen al club de cueca liderado por el Sr. Milton González de Horcón. Esta pareja compite en Iquique. Ellos requieren se les apoye en el traslado de estas parejas y parte de la comitiva. Concejal considera importante poder ayudar a estas agrupaciones. Solicita poder ayudarlos en el transporte.

Sr. Alcalde se refiere al respecto, indicando que está al tanto de la situación expuesta por el Concejal, y manifiesta que Don Milton González ha tenido el apoyo de parte del Municipio. El tema de la cueca, es una temática que en la comuna se desarrolla de gran manera, con apoyo a nivel provincial y regional. Alcalde menciona la diferencia entre las iniciativas privadas/particulares y las que tienen que ver con las programadas institucionalmente, ambas corren por carriles diferentes en relación a lo programado por el Municipio.

Sr. Alcalde, solicita que no se mal interprete la situación de ayuda respecto a estas agrupaciones de carácter más privado que escapan a la programación municipal.

Concejal Sr. Silva, indica que si se hubiese solicitado una solicitud de subvención para esta agrupación, podría haber sido una vía de ayuda para poder ayudarlos en este tipo de viajes.

Concejal Sr. Cancino, El Municipio y el Depto. De Salud le otorga bastantes facilidades al Sr. González. El está a cargo de una posta rural quién en época de verano debe tener mayor permanencia en el lugar de asistencia. La ausencia del Sr, González, implica la contratación de otro paramédico lo que se refleja en costo real para el Municipio.

Sr. Alcalde, solicita al Relacionador Público que le informe de la cantidad de campeonatos de cuecas que se realizan en la comuna, siendo trece los campeonatos que se llevan a cabo durante un año, finalizando este debate expresando que él está de acuerdo en poder ayudar a estas agrupaciones.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas de la tarde.

Resumen de Acuerdos:

359-Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Presupuestaria N° 4 Proyectos de inversión y pagos de compra vehículos.

360-Aprueban solicitud Patente de Alcohol para localidad de Maitencillo, patente comercial al Sr. Oscar Rodríguez.

ALEXIS ZAMORA PIZARRO
SECRETARIO (S)

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE